

MINUTA 719-15

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1964

Meses de 4º TRIMESTRE de 1964

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

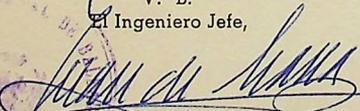
Servicio autorizado por orden de 31 de diciembre de 1.964.

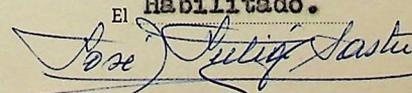
Con cargo a la TASA 21.14

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA 21.14	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Mut. de P.S. Agraria</u> según documento núm. 1	510,00	-	510,00
<u>id. Seguro de Accidentes</u> s/. id. núm. 2	678,00	-	678,00
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
TOTAL	1.188,00	-	1.188,00

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
A la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial- Devengos a Justificar"		
Libramiento núm.	realizado en 9 de enero de 1.965	1.500,00
TOTAL CARGO		1.188,00
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		1.188,00
SOBRANTE: Transferido a la C/c. HONORARIOS del Banco Rural y Mediterraneo de Madrid, el día 16 de Enero de 1965		312,00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Pdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca **31** de **diciembre** de 1964
El **Habilitado.**

Pdo.: Juan de Arana.

Aprobado:

de de 1964
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares numeros 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 90.730,96 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
Dietas y Locomoción			49.723,66	
Material de Oficina			24.507,30	
Jornales			15.000,00	
Seg. Sociales y Plus F.			1.500,00	
SUMAS TOTALES			90.730,96	

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, en particular a las siguientes: 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª Madiante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos parada cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 31 de 12 de 1964.- EL DIRECTOR GENERAL, P. A.- Firma ilegible.- Rubricado.- Al pié Sr. Ingeniero Jefe de D. F. Baleares.- P. MALLORCA.- En el ángulo superior derecha hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 11 ENE 1965 Entrada Nº 391.-

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de M...

Propuesta de Seguros Sociales realizaci3n TASA 21,14 (4o TRIMESTRE de 1956

RELACION n3mero 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, seg3n justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento n3m. 1.- Certificaci3n Mutualidad Nacional de Provisi3n Social Agraria, Cartilla - Empresarial 7/A 5201	510,00
Documento n3m. 2.- Comprobante pago Seguro Accidentes 4,52 % s/. 15.000 Ptas. jornales ...	678,00
TOTAL	1.188,00

Importa esta relaci3n MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO pesetas
..... c3ntimos.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1954.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Handwritten signature in blue ink.

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

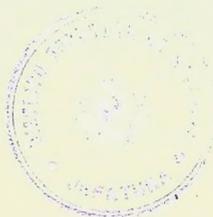
N. REF.

ASUNTO:

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE
del cuerpo NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO -
FORESTAL DE BALEARES;

CERTIFICO: Que han sido adheridos a la Carti-
lla Empresarial 7/ A 5201, razón social DISTRITO --
FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total
de QUINIENTAS DIEZ pesetas, equivalentes a los jor-
nales invertidos en el trabajo de oficina durante
el CUARTO TRIMESTRE del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de co-
tización complementaria por cuota empresarial, según
dispone la Circular de la Subdirección de Montes, y
Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1961,
en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallás Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU EFF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

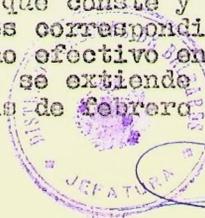
DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERRO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIERROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que en la Cuenta original que se rinde por este Distrito por el concepto de "Incremento de la producción forestal" en los montes de U.P. del Catálogo de esta Provincia, números 2-A, 5 y 7, figura el recibo original del pago del 4,52 % del seguro de Accidentes correspondiente al 4.º trimestre de 1.964, de pesetas 34.032,16; detallándose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copias del recibo, como se venia haciendo anteriormente, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Distrito, y cuyo detalle es como sigue:

<u>Conceptos</u>	<u>Jornales</u>	<u>4,52 %</u>
PLAN DE DESARROLLO.- Incremento de la producción Forestal en los montes de U.P. del Catálogo de esta Provincia n.ºs. 2-A, 5 y 7 (Desbroce y descepe).....	525.000,--	23.730,00
PLANA DE DESARROLLO.-Ayuda a la regeneración natural.-Desbroce con descepe en 10 Has, en el monte de U.P. N.º 4 "Comuna de Llorito" 1.ª. Petición parcial	41.750,--	1.887,10
Idem. Idem. repoblación por plantación en 10 Has, en el monte de U. P. N.º 4 "Comuna de Llorito" 2.ª y última petición.....	43.500,--	1.966,20
Cultivo del Vivero Central de Manut	50.210,00	2.269,50
<u>MEJORAS 10 %.- Monte N.º 1-A y 2-A.....</u>	1.320,--	59,66
Idem. id. 3-A	21.259,--	960,90
Idem. id 4	4.800,--	216,96
Idem. id 5	44.825,--	2.026,09
Idem. id 6	4.000,--	180,80
TASA 21.03	877,--	39,64
<u>TASA 21.14</u>	<u>15.000,--</u>	<u>678,00</u>
Material	383,--	17,31

TOTAL ABONADO POR SEGURO DE ACCIDENTES 4.º Trm 34.032,16

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al 4.º trimestre de 1.964, y cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con fecha 6-2-65, se extiende la presente certificación en Palma de Mallorca a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.



Juan de Arana y Santoyo

